

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
**Expte.: 2014/1606**

**MODALIDAD LICITADORA**

Múltiples criterios. Valoración automática.

**OBJETO**

Acta sobre valoración de criterios cuantificables de forma automática y propuesta de clasificación en el expediente de contratación de **“Instalación de riego en el parque Amate (Fase I), Distrito Cerro-Amate”**.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidente:**

- D. Jaime Ruiz Rodriguez, Delegado Distrito S.Pablo-Sta Justa.
- D. Rafael Belmonte Gómez, Delegado Distrito Bellavista-La Palmera.
- D. José Miguel Luque Moreno, Delegado Distrito Cerro- Amate.

**Vocales:**

- D. Luis Enrique Domínguez Flores, Secretario General del Ayuntamiento.
- D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General).
- D. José Miguel Braojos Corral, Interventor del General del Ayuntamiento.
- D. Ramón Pérez Bargalló (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- Jefa de Servicio de Participación Ciudadana: D<sup>a</sup> Fátima Montenegro.
- Suplente: (Indicar cargo y nombre)-Jefa de Servicio de Administrativo de Servicios Sociales y Jefa de Servicio de Patrimonio.
- Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines: M<sup>a</sup> Joaquina Morillo Sánchez.
- Suplente: D<sup>a</sup> María Ugart, Adjunta de Servicio de Gobierno Interior.

**Secretaria:**

- Jefe de Servicio de Contratación: D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Pérez Domínguez.
- Suplente:(Indicar cargo y nombre).

Código Seguro de verificación:utTp/OirUbWdtk0CW2m6Mg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	16/04/2015
	Rosa María Pérez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	1/2
	utTp/OirUbWdtk0CW2m6Mg==		



utTp/OirUbWdtk0CW2m6Mg==

Asistentes:

- D. Francisco Javier del Pino González, con D.N.I. 47.510.016-C, en representación de la UTE Aljarafe Medio Ambiente, S.L. - Audeca, S.L.U.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:  
B.O.J.A.: 2 de febrero de 2015.  
P.C.: 2 de febrero de 2015.

Sevilla, a 10/04/2015.  
Hora: 9,30 horas.  
Lugar: Sala de Fieles Ejecutores (Plaza Nueva, 1).

Se procede a poner en conocimiento de la Mesa la valoración de los criterios cuantificables automáticamente del contrato **“Instalación de riego en el parque Amate (Fase I), Distrito Cerro-Amate”**, que a la vista de los informes emitidos por el correspondiente Servicio Técnico con fecha 6 de abril de 2015, determina:

### RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista de los informes técnicos obrantes en el expediente, emitidos con fecha 6 de abril de 2015, la Mesa acuerda:

1. No admitir el informe de valoración de las ofertas, de fecha 6 de abril de 2015, por aplicar parámetros de anomalía no previstos en los Pliegos (art. 152 TRLCSP), así como el documento, de igual fecha, en el que se pone de manifiesto la imposibilidad de ejecutar el contrato con bajas superiores al 40% en precio y al 30% en plazo, al no motivarse la misma.

2. Solicitar la emisión de informe técnico, en el que se motive la anomalía conforme a lo dispuesto en el Pliego de cláusulas administrativas particulares y en la normativa vigente.

En el caso de que, al margen de las anomalías, se concluya la inviabilidad de alguna oferta, sea por plazo o por precio, habrá de justificarse y motivarse técnicamente ésta, indicando en qué contraviene el Proyecto y la documentación que lo acompaña y por qué resulta imposible la ejecución en esos términos, de acuerdo con el Proyecto, los pliegos y el interés público que con la ejecución se pretende satisfacer.

3. Requerir la presencia en la Mesa del personal técnico firmante del informe solicitado, a efectos de su explicación a la Mesa, a fin de ilustrar a ésta en el análisis de su contenido.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

D. Jaime Ruiz Rodríguez

D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Pérez Domínguez

2

Código Seguro de verificación: utTp/OirUbWdtk0CW2m6Mg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodríguez	FECHA	16/04/2015
	Rosa María Pérez Domínguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	2/2
	utTp/OirUbWdtk0CW2m6Mg==		



utTp/OirUbWdtk0CW2m6Mg==